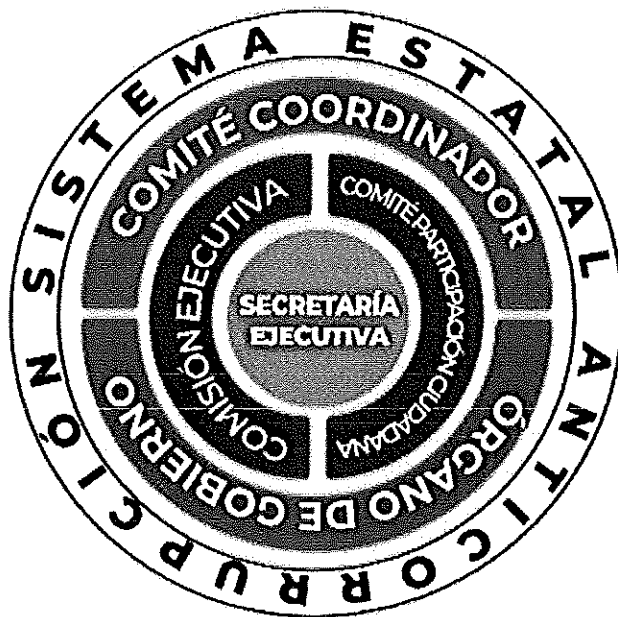


SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

PRIMER INFORME SEMESTRAL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES 2023



1 DE ENERO DE 2023 A 30 DE JUNIO DE 2023

Contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	3
OBJETIVO DEL INFORME.....	4
RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA.	5
RECURSOS PRESUPUESTALES.	6
POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.	7
PLATAFORMA DIGITAL.....	10
SISTEMA DE DECLARACIONES Y DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.....	11
TRANSPARENCIA.....	12
RESPALDO DE BASE DE DATOS Y PORTAL WEB	13
ESTUDIOS JURÍDICOS.	14
ACTUACIONES JURÍDICAS	16
REUNIONES.....	18
SESIONES DE ÓRGANO DE GOBIERNO.....	20
CAPACITACIÓN.	20

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

En el presente Informe Anual de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California se utilizan las siguientes siglas y acrónimos:

SEABC	Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California
CPEUM:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
LGSNA:	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
PNA:	Política Nacional Anticorrupción.
SESNA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
PDE	Plataforma Digital Estatal.
PEA	Política Estatal Anticorrupción.
SHFP:	Secretaría de la Honestidad y Función Pública de Baja California.
SNA:	Sistema Nacional Anticorrupción.

OBJETIVO DEL INFORME.

El presente informe describe las actividades principales que fueron emprendidas por la SESEA en su calidad de organismo descentralizado, no sectorizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. Durante el período comprendido del 01 de enero de 2023 al 30 de Junio de 2023.

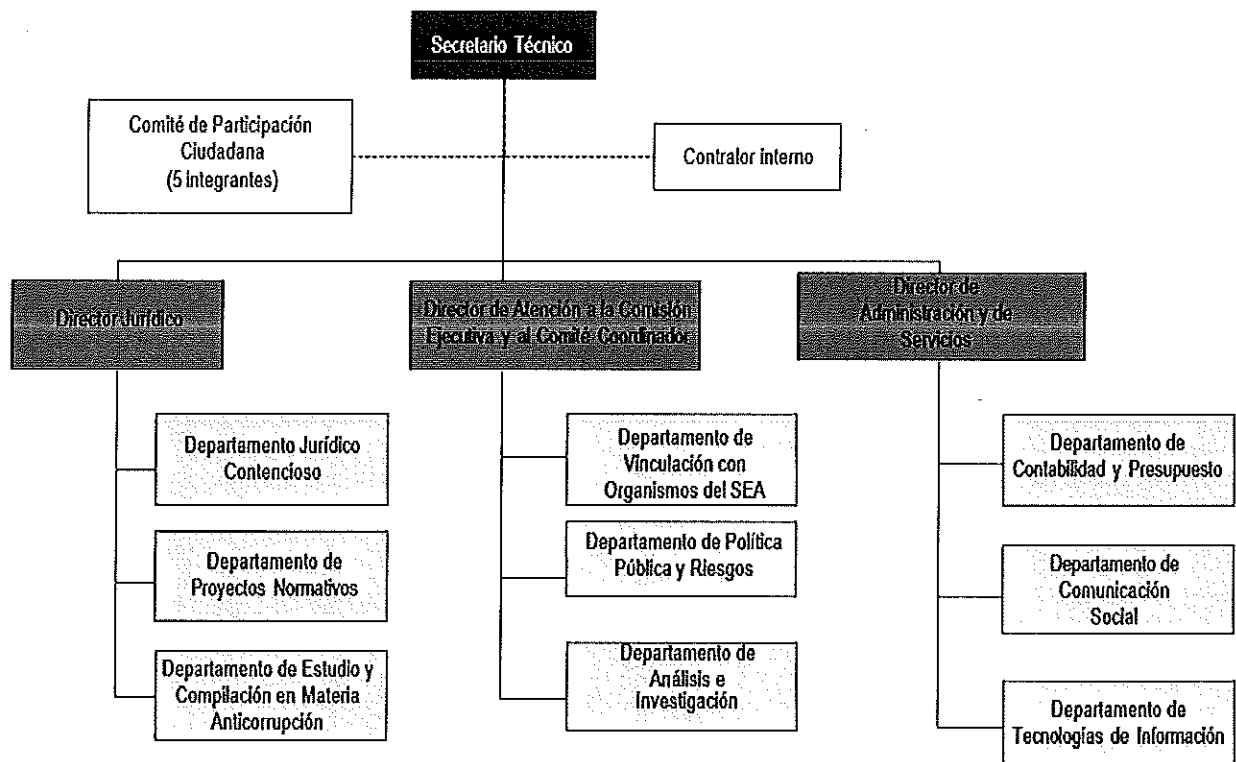
En cumplimiento a los principios rectores que rigen esta secretaría ejecutiva; conforme a lo dispuesto en el artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Baja California y en la Ley de del Sistema Estatal Anticorrupción, respecto a las atribuciones que le confiere el artículo 35 de esta Ley y las previstas en el artículo 62 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California.

RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA.

El Órgano de Gobierno es el órgano máximo de administración, gobierno y dirección de la Secretaría Ejecutiva, y para llevar a cabo todas las funciones conferidas en las normatividades anteriormente descritas, la SESEA cuenta con una estructura administrativa conformada por la Secretaría Técnica, la Dirección Jurídica, la Dirección de Atención a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador del SEA, y la Dirección de Administración y Servicios, así como por el Órgano Interno de Control, cuenta con una plantilla de personal autorizada, conformada por 23 plazas compuesta de la siguiente manera: 18 plazas con carácter de confianza; así como 5 por contrato asimilables a salario, de las cuales al mes de junio de 2023 se encontraban ocupadas 7 plazas de confianza y 2 asimilables a salario.



ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



RECURSOS PRESUPUESTALES.

Para el ejercicio fiscal 2023 le fue aprobado un presupuesto de ingresos y egresos por \$12,463,502.79, para hacer frente a diversos compromisos adquiridos y llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y metas del programa operativo anual, presupuesto que al Segundo Avance de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2023, no ha sido modificado.

En el siguiente cuadro se representa el ejercicio del presupuesto de egresos al cierre del periodo enero-junio 2023 por \$2,470,708.62

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO 30 JUNIO 2023	PRESUPUESTO DISPONIBLE 30 JUNIO 2023
10000	Servicios personales	\$11,310,800.17	\$11,310,800.17	\$2,240,031.24	\$9,070,768.93
20000	Materiales y Suministros	287,479.00	248,779.00	29,136.04	\$219,642.96
30000	Servicios generales	844,223.62	882,923.62	201,541.34	\$681,382.28
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	21,000.00	21,000.00	0	21,000.00
TOTAL, EGRESOS PRESUPUESTALES:		\$12,463,502.79	\$12,463,502.79	\$2,470,708.62	\$9,992,794.17

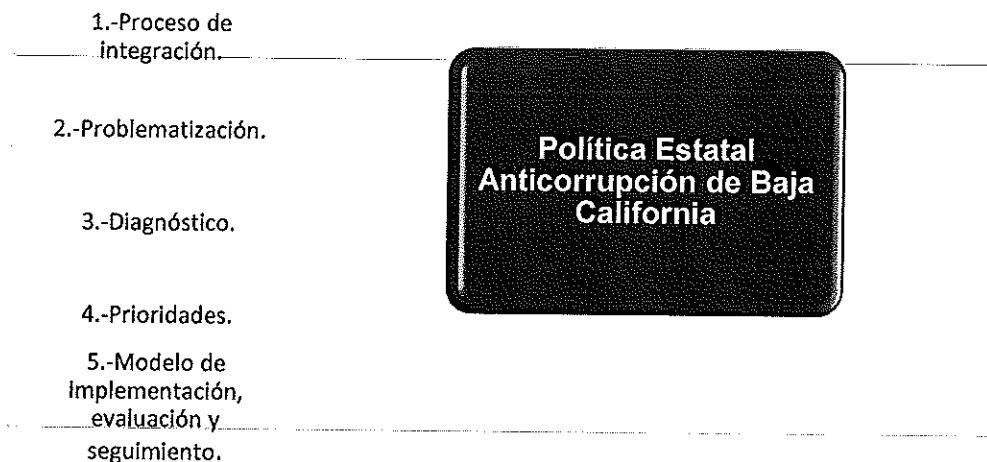
POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Durante el primer semestre del 2023, dentro del Departamento de Política Pública y Riesgos, se realizaron diversas actividades, entre las más trascendentes son las vinculadas con el proceso de elaboración de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California, proceso que se llevó a cabo conforme a lo siguiente:

Se realizó un análisis total de la Política Nacional Anticorrupción elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional anticorrupción, la cual estuvo basada en una amplia Consulta Pública Nacional, realizada a través de reuniones de trabajo, donde se dio la voz a organizaciones de la sociedad civil, al sector empresarial, la academia, organismos internacionales, entre otros; toda esta información, se respaldó con el análisis de datos e información provenientes de instituciones y dependencias públicas, como la SFP, INEGI, CIDE y aportaciones de diversos actores sociales.

Posteriormente, se revisaron las 18 observaciones emitidas por la SESNA al proyecto de PEABC, las cuales, al ser atendidas, implicaba modificar en su totalidad el documento en referencia.

Se elaboro la Política Estatal Anticorrupción, teniendo como referencia las 18 observaciones emitidas por la SESNA, dicho proceso de elaboración consistió en 5 partes, las cuales de manera general se describen a continuación:

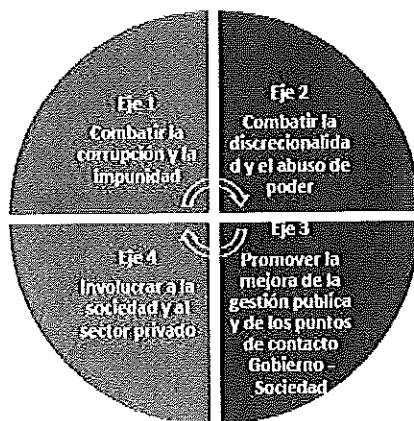


1.- Proceso de integración: En este apartado se describe la metodología aprobada, la cual mantiene el modelo implementado nacionalmente, enfatizando la participación social a través de una amplia consulta pública con foros regionales, encuestas, grupos focales, entrevistas, así como una minuciosa investigación de gabinete.

Todo lo anterior, proporcionó la información indispensable, para formular la problematización e integrar el diagnóstico del fenómeno de la corrupción en el estado.

2.-Problematización: En este apartado, con base en la información y evidencia recopilada en la consulta pública e investigación de gabinete, fue posible delimitar algunos rasgos que caracterizan el problema de la corrupción en el Estado de Baja California. El primer rasgo, asocia a la corrupción con la "*ilegalidad*" y el segundo rasgo, asociado al fenómeno de la corrupción tiene que ver con la identificación de la corrupción como una "*norma social reconocida*", aceptada y aplicada que justifica la ocurrencia de hechos de este tipo, aunque contravengan el marco legal vigente.

3.- Diagnostico: En este apartado se desarrolló una de las partes centrales de la PEA, la cual corresponde al diagnóstico llevado a cabo, que se divide en cuatro secciones en las que se presentan datos y evidencia sobre la situación actual de los cuatro ejes que integran la Política y que inciden en el control efectivo de la corrupción (impunidad, arbitrariedad, distorsión de los puntos de contacto gobierno sociedad y falta de involucramiento social y del sector privado).



4.- Prioridades: Derivado del diagnóstico, se identificó que Baja California cuenta con características que lo distinguen de otros estados, por lo que no podemos negar que la corrupción se da de forma similar en cualquier parte, es decir, existe el mismo problema en todos los estados y por ende en todo el país, por ello en este apartado, las 40 prioridades y plazos que presenta la PNA, son adoptados y adaptados para integrar la PEABC.

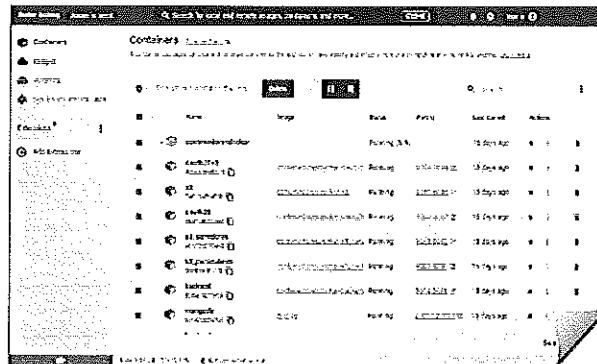
5.- Modelo de Implementación, evaluación y seguimiento: En este apartado se establece un proceso de implementación, el cual, atiende fundamentalmente, por una parte, el diagnóstico del estado enfocado en algunos aspectos con la PNA, y por otra parte a estructurar los ejes de la PEABC en sus componentes y con sus acciones específicas, de manera que estas se establezcan a corto, mediano y largo plazo, considerando en esta tarea a los líderes de las dependencias y entidades de los organismos públicos, en el marco de sus respectivas atribuciones, reconociendo en este proceso el pleno respeto de los derechos humanos y a la consideración de la transversalización de las acciones con perspectiva de género, en donde se busca integrar a los órdenes de gobierno.

Posteriormente, en el mes de abril el documento de PEABC se envió a la SESNA para su revisión, por lo que derivado de dicha revisión nos remitieron observaciones, las cuales, de manera general consistían en la actualización de algunos datos estadísticos, dichas observaciones fueron atendidas y enviadas nuevamente a la SESNA en el mes de mayo.

Todo lo anterior, permitió que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción avalara la Política Estatal Anticorrupción de Baja California.

PLATAFORMA DIGITAL.

En relación a la implementación de la Plataforma Digital, se llevó a cabo la configuración del sistema S01, S02 y S03; en un ambiente Docker sobre Windows, en el servidor que se tiene en la nube. Tal como se puede ver en la siguiente imagen:



De esta manera, con fecha de 20 de junio, se inició el proceso para la interconexión con la PDN en coordinación de la SNA, tal como se puede ver en el siguiente extracto de imagen:

Formato de solicitud de conexión a la PDN

El presente documento se debe llenar en formato PDF y firmar de manera electrónica, cuando para ello la firma emita por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de no ser posible la firma electrónica, el formato de solicitud deberá ser firmado de manera manuscrita y posteriormente digitalizado en formato PDF, adjuntando, además el formato de solicitud (requerido y sin firma) en un formato digital editable (no como imagen). En ambos casos, los formatos de solicitud se deberán enviar a la dirección de correo electrónico sat@secomex.com.mx Adjuntar

Fecha de solicitud: 20/06/2023
 Entidad: Secretaría Ejecutiva del Sistema Arrecujación de Baja California
 Área de gobierno: Poder Ejecutivo
 Sistema para el cual se solicita la conexión: Declaración patrimonial, de ingresos y de constancia de declaración fiscal

Por medio de la presente, la Secretaría Técnica del Estado de Baja California, designa como Encargado Técnico para solicitar y gestionar la conexión del Sistema (y) declaración patrimonial, de ingresos y de constancia de declaración fiscal, con la PDN al:

Encargado Técnico
 Enrique Plummer Hernández Arroyo
 Puesto
 Jefe del Departamento de Tecnologías de Información
 Secretaría Ejecutiva del Sistema Arrecujación del Estado de Baja California

ATENTAMENTE,
 Francisco Javier Robledo Luna
 Encargado del Despacho de Secretaría Técnica del Estado de Baja California

Al cierre del primer semestre, la SESNA ha emitido recomendaciones para la interconexión con la Plataforma Digital Nacional, los cuales ya se atendieron y estamos en proceso de revaloración por parte de la SESNA a fin de estar ya interconectados.

SISTEMA DE DECLARACIONES Y DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

Durante el mes de abril se llevó a cabo la preparación del sistema de declaraciones y de situación patrimonial, para recabar las declaraciones de modificación a los empleados de esta Secretaría, teniendo como resultado al final del mes de mayo, el total cumplimiento de las obligaciones.



En lo que respecta al plan de trabajo, correspondiente al mantenimiento y actualización de software de rutina, se actualizaron los equipos de cómputo de esta Secretaría los cuales describo en una tabla a continuación:

A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Apellido	Nombre	Clave	Modelo	Marca	Almacén	Almacén	Almacén
1	Asistente	Oficina Titular	912780925		5150100008 1			
2	Karina Moreno Ortiz	Contabilidad	MXL8440VWH		5150100010 1		A	
3	Enrique F. Hernández Arroyo	Tecnologías de Información	MXL6521Q7X		5150100001 1		M	A
4	Ailin Guadalupe Talavera Flores	Dirección de Atención a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador	MXL8440WVK	Prodesk 400 G4 SF	5150100009 1			
5	Vacante	Secretaría	5CG8417ST1	Probook 840 G4	5150100003 1			
6	Daniel Silas García	Dirección Jurídica	5CG5268DL		5150100004 1		M	A
7	José Luis Ángel Oliva Rojo	Dirección de Administración y Servicios	MXL8451TTR	5050100007-1	5150100007 1		A	
8	Daniel Aaron Sotelo Heredia	Dirección de Administración y Servicios	5CG85269V0	Probook 840 G4	5150100005 1			M
9	Ailin Guadalupe Talavera Flores	Dirección de Atención a la Comisión Ejecutiva y al Comité Coordinador	5CG5268V9		5150100006 1			
10	Enrique F. Hernández Arroyo	Server	MXL6521Q82		5150100002 1			M
11	Karina Moreno (Resguardo)	Dirección de Administración y Servicios	0705372382	LANEX TITAN 3140	5150100033-1			

A Actualización de Windows 11

M Mantenido

TRANSPARENCIA.

En relación a las obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia, se brindó el apoyo para realizar la carga correspondiente al primer trimestre 2023, teniendo un total de 11 solicitudes recibidas y 11 contestadas en tiempo, por lo que se ha dado cumplimiento en atender el 100% de las solicitudes de información.

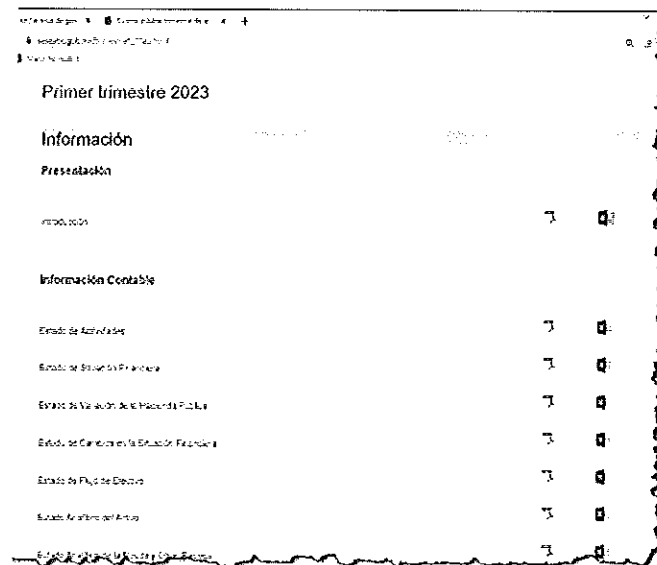
Nº	Fecha de recepción	Fecha de respuesta	Estado
1	2023-01-03	2023-01-03	SEAT
2	2023-01-03	2023-01-03	SEAT
3	2023-01-03	2023-01-03	SEAT
4	2023-01-03	2023-01-03	SEAT
5	2023-01-03	2023-01-03	SEAT
6	2023-01-03	2023-01-03	SEAT
7	2023-01-03	2023-01-03	SEAT
8	2023-01-03	2023-01-03	SEAT
9	2023-01-03	2023-01-03	SEAT
10	2023-01-03	2023-01-03	SEAT
11	2023-01-03	2023-01-03	SEAT

Siguiendo con los temas de transparencia, en el periodo que se informa se dio cabal cumplimiento en las obligaciones que tiene esta Secretaría, en la carga de información pública, tal como se puede ver en la siguiente imagen:

Fecha de carga	Tipo de información	Descripción	Fecha de actualización	Estado	Total	Detalle
2023-01-03	Carga de información	...	2023-01-03	...	1	...
2023-01-03	Carga de información	...	2023-01-03	...	1	...
2023-01-03	Carga de información	...	2023-01-03	...	1	...
2023-01-03	Carga de información	...	2023-01-03	...	1	...
2023-01-03	Carga de información	...	2023-01-03	...	1	...
2023-01-03	Carga de información	...	2023-01-03	...	1	...
2023-01-03	Carga de información	...	2023-01-03	...	1	...
2023-01-03	Carga de información	...	2023-01-03	...	1	...
2023-01-03	Carga de información	...	2023-01-03	...	1	...
2023-01-03	Carga de información	...	2023-01-03	...	1	...
2023-01-03	Carga de información	...	2023-01-03	...	1	...

Al cierre de este reporte se inician los trabajos de la carga de información correspondiente al segundo trimestre 2023, el cual se informará para el siguiente trimestre.

En lo referente a la publicación de los avances trimestrales y de cuenta pública en el portal de esta Secretaría, cada cierre de trimestre se realiza el cargado de la información trimestral o de cierre de cuenta pública de acuerdo a lo que marque el calendario, en este punto se muestra una imagen con la carga correspondiente al primer trimestre 2023:



RESPALDO DE BASE DE DATOS Y PORTAL WEB

En apego al plan de trabajo establecido para el cuidado de los datos generados en los sistemas que se manejan en esta Secretaría, localizados equipo de cómputo de Tecnologías Información, en la ruta de **C:\Respaldos** la base de datos de los sistemas:

Sistema	Fecha	Archivo
Contabilidad - SaagNet,	2023/04/04	C:\INDETEC\Sacg.Net\Respaldos\SACG0230404_20230312_CIERRE FINAL PARA CIM.bak
Nominas - Nomipaq	2023/04/04	C:\Compac\Empresas\nomGenerales.bak
Sistema de Quejas	2023/04/04	20230404PortalSESEABC.bak
Porta del Sitio Web	2023/04/04	

ESTUDIOS JURÍDICOS.

En pleno acatamiento a lo establecido en la fracción V del artículo 26 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, se llevaron a cabo el análisis y estudio derivados del orden jurídico estatal con la finalidad de analizar y a su vez detectar los marcos jurídicos que son fuente propicia de hechos de corrupción.

En ese sentido, se llevó a cabo el análisis de la prevención, detección, denuncia, investigación, sustanciación y sanción de faltas administrativas, lo que nos llevó a determinar la importancia de la existencia de esquemas eficaces de quejas y denuncias, ya que no solo proporciona a las autoridades indicios sobre posibles faltas cometidas, sino que también permite a las instituciones identificar tendencias que permitan anticipar y disuadir riesgos. De igual forma dicho análisis nos permitió darnos cuenta de que, en los últimos años, ha aumentado el desinterés del ciudadano para realizar una denuncia, sin embargo, está más que claro que, la mayor parte de los baja californianos aun no tienen conocimiento de los mecanismos y una de sus mayores preocupaciones al momento de hacer una denuncia es tener represalias por parte de las autoridades competentes. Es por ello la necesidad que surge de generar procesos homologados tanto a nivel nacional como estatal que garanticen la protección de los ciudadanos al momento de denunciar y la incorporación de esquemas eficaces de quejas y denuncias que permitan anticipar y disuadir los posibles riesgos de corrupción.

Por otra parte, se llevó a cabo el análisis y estudio del Decreto que extinguió la entidad paraestatal denominada Instituto de Administración de Bienes para la Restitución Social y Bienes Asegurados, la cual como entidad paraestatal de la Administración Pública Estatal, tenía como fin administrar y garantizar el destino social de los bienes recuperados de actos de corrupción, asegurados, expropiados, embargados, o de procedencia ilícita, derechos, recursos o valores de estos, que en su momento ingresaron al patrimonio del Estado. Se analizó por qué un Instituto

que fue creado con fecha 06 de noviembre de 2019 con el objetivo de darle un óptimo uso y en su caso la restitución de los mismos a la sociedad de los bienes recuperados derivado de diversos actos ilícitos, cumplió con el objetivo de su creación o si tuvo viabilidad su extinción con fecha 02 de enero de 2023, toda vez de que su objeto y atribuciones ya se encontraban cubiertos, y en aras de racionalizar la administración pública, canalizando más recursos a las actividades sustantivas prioritarias.

También se llevó a cabo el análisis y estudio de la reforma al Reglamento Interno de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California, la cual, en fecha 28 de abril de 2023, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, la modificación a los artículos 4, 62 y 63 de dicho reglamento, siendo el artículo 62 el de mayor trascendencia, que en lo medular se modificó para establecer lo siguiente: *En la selección de las personas titulares de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades Paraestatales de conformidad con los procedimientos transparentes, objetivos y equitativos que prevé el artículo 20 de la Ley de Responsabilidades, se incluirá la participación de las personas titulares de las Dependencias o Entidades Paraestatales cuyos Órganos Internos de Control se encuentren vacantes y sujetos a concurso a efecto de constatar la idoneidad, capacidad y experiencia de las personas participantes, a través de entrevista o el método que para tal efecto se determine en la Convocatoria respectiva.*

Los nombramientos de las personas titulares de los Órganos Internos de Control que realice la Persona Titular de la Secretaría podrán ser objetados por las personas titulares de las Dependencias y Entidades Paraestatales, según corresponda, expresando las razones para ello, debiéndose en consecuencia realizar una nueva designación; en caso, de cambios de adscripción o remoción, se deberá motivar en razones objetivas que lo justifique y se escuchará previamente el punto de vista de las personas titulares de las Dependencias y Entidades Paraestatales de que se trate.

ACTUACIONES JURÍDICAS

Esta Secretaría ha llevado a cabo la atención debida en lo referente a los litigios de diversa índole que se encuentran en proceso ya sea en contra de esta o por llamamiento como terceros, siendo estos los siguientes:

No.	Exp.	Inicio Juicio	Quejoso	Autoridades Responsables	Actos Reclamados	Estado Procesal
1	776/2021 Juicio de Amparo	23/07/2021	Yolanda I. Fierro Valenzuela	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y SESEA (Autoridad Vinculada al Juicio)	Incompetencia de iniciar una investigación de responsabilidad administrativa	Se sobreseyó en lo principal, al 31/12/2022 se encuentra pendiente el cumplimiento de la Suspensión Definitiva, toda vez de que la parte quejosa interpuso recurso de queja.
2	777/2021 Juicio de Amparo	23/07/2021	Claudia Telles Aguilar	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y SESEA (Autoridad Vinculada al Juicio)	Incompetencia de iniciar una investigación de responsabilidad administrativa	Se sobreseyó en lo principal, al 31/12/2022 se encuentra pendiente el cumplimiento de la Suspensión Definitiva, toda vez de que la parte quejosa interpuso recurso de queja.

3	1/2021-1	20/07/2021	Claudia Telles Aguilar	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública y SESEA (Autoridad Vinculada al Juicio)	Denuncia por Incumplimiento de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad	Se encuentra pendiente el cumplimiento a la Resolución de fecha 03 de octubre de 2022.
4	1218/2021 Juicio Laboral	17/11/2022	María V. Ortiz Nápoles	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Reinstalación, reconocimiento de antigüedad, sueldos caídos y base.	A la fecha, se encuentra en etapa de ofrecimiento de pruebas.
5	34/2022 Juicio Laboral	10/01/2022	Jorge Antonio Saucedo Esquerro	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Pago de finiquito.	A la fecha, se encuentra en etapa de Conciliación, Demanda y Excepciones.

REUNIONES

Presenciales.

Febrero.

Asistencia a la Octava Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de los Sistemas Locales Anticorrupción, llevada a cabo los días 23 y 24 de febrero del año en curso, en el estado de Quintana Roo, a fin de generar canales para el intercambio de información y acordar acciones comunes para el buen funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción.



Mayo

Asistencia a la Asamblea General de Secretarías Ejecutivas y el Sistema Nacional Anticorrupción; llevada a cabo en la Ciudad de México el día 19 de mayo de 2023.



Junio.

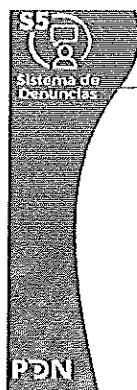
Asistencia al “Campeonato Nacional Anticorrupción: integrando datos a la Plataforma Digital Nacional”, realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el día 30 de junio del año en curso, en las instalaciones del Teatro Universum de la Ciudad de México.

El evento tuvo la finalidad de reunir a los Secretarios Técnicos de los Sistemas Estatales Anticorrupción, así como a integrantes de sus Comités Coordinadores, a efecto de incentivar a las instituciones, para que aporten más datos a la Plataforma Digital Nacional, con el objetivo de impulsar la transparencia y combatir la corrupción.

Virtuales

Marzo.

Asistencia a la videoconferencia sobre el desarrollo del “Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción de la Plataforma Digital Nacional (S5)”, realizada por el Secretario técnico e integrantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), el día 30 de marzo de 2023.



Ruta de trabajo para el desarrollo del “Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción (S5)”

Plataforma Digital Nacional



SESIONES DE ÓRGANO DE GOBIERNO

- ❖ Primera sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno convocada para el 30 de marzo de 2023.
- ❖ El 29 de junio de 2023 se llevó a cabo la Segunda sesión Extraordinaria de Órgano de Gobierno.

CAPACITACIÓN.

Durante el primer semestre del ejercicio, el personal de la secretaría participo de manera virtual o presencial en 20 cursos, talleres y foros que representaron 70 horas de capacitación para el mejor desempeño de sus funciones, en temas tales como, políticas públicas y perspectiva de género, Ley General de Responsabilidades Administrativas, contabilidad y auditoría gubernamental, entre otros.